



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

PRESERVAR LA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN TODO EL PAÍS. LAS FACULTADES DE MEDICINA NO PODEMOS ACEPTAR LA PROPUESTA DE ESSALUD

1. La actual pandemia ha demostrado los graves problemas de salud que enfrentamos y que ha costado la vida a miles de peruanos. En particular, el grave déficit de médicos especialistas es una de las principales debilidades de nuestro sistema de salud, ante la cual la formación en el residentado médico se ha constituido en una estrategia crítica para enfrentarla.
2. En una acción que consideramos injustificable, EsSalud ha presentado una oferta de vacantes para el proceso de admisión 2022, cerrando la formación de médicos especialistas en todo el sur del país (Cusco, Puno, Tacna, Arequipa), el centro (Junín) y oriente (Loreto), centralizando las vacantes y redistribuyéndola sin criterio consistente.
3. Funcionarios de EsSalud argumentan que no están vigentes los convenios entre esta entidad y las universidades, desconociendo que CONAREME, de la cual EsSalud forma parte, ha aprobado la ampliación de la vigencia de los convenios hasta el 31 de diciembre del 2023, al amparo de las funciones que le son entregadas por el Decreto Supremo 007-2017-SA y la Ley 30453.
4. Más aún, EsSalud ha venido en los últimos años exigiendo contraprestaciones a las universidades, condicionando el acceso, rotación y formación de los médicos residentes, desconociendo en forma reiterada las normas legales y las resoluciones aprobadas por CONAREME.
5. CONAREME debe asumir su responsabilidad en este escenario de crisis, respetando y haciendo respetar su mandato legal y garantizando la formación de médicos especialistas en el Perú. Consideramos que las entidades de la educación y la profesión médica debe pronunciarse ante esta grave situación.
6. Así, la propuesta presentada por EsSalud no puede ser aceptada por ASPEFAM y sus facultades miembros, al afectar a miles de médicos que aspiran a formarse en sus regiones con un grave déficit de médicos especialistas y por implicar ponerse a espaldas de quienes hoy exigen una atención de salud oportuna y de calidad.

Ante esta situación, solicitamos a la Alta Dirección de EsSalud reelaborar la propuesta presentada, respetando las normas emanadas por CONAREME, máxima instancia del Sistema Nacional de Residentado Médico en el Perú, abriendo una Mesa de Diálogo con las facultades de medicina que permita generar una alternativa alineada a las necesidades del país.

Lima, 16 de abril de 2022

Consejo Directivo
Asociación Peruana de Facultades de Medicina